

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 - Jul - 2021

CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA

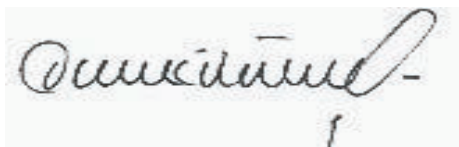
De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en la Subdirección de Participación y Relación con la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Subdirectora de Participación y Relación con la Ciudadanía del Concejo de Bogotá, D.C., así:

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la Directiva Presidencial N° 04 de 2012 y Política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANONIMO	SDQS 291052026	2026EE1187	PARTICIPACION CIUDADANA

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la des fijación del presente aviso.



CARLOS ERNESTO SEGURA HORTUA
Subdirector de Participación y Relación con la Ciudadanía (e)

28 enero 2026
FECHA DE FIJACIÓ
Hora: 08:00 AM

3 febrero 2026
FECHA DE DESFIJACIÓN
Hora: 17:00 PM



CONCEJO DE BOGOTA 27-01-2026 04:58:16

Al Contestar Cite Este Nr.:2026EE1187 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:12 - SUBD DE PARTICIPACION Y RELACION CIUDADANA

DESTINO: ANONIMO/

ASUNTO: RESPUESTA ANONIMO SDQS N°291052026

OBS: SDQS N°291052026

Señor(a)
ANONIMO(A)
Bogotá, D.C.

Respetado(a) señor(a) Anónimo(a):

En atención a la comunicación citada en el asunto, Con el **SDQS N°291052026** mediante la cual interpone denuncia manifestando:

“SEÑORES: SENADORA ANDREA PADILLA PERSONERIA DE BOGOTA CONTRALORIA DE BOGOTA CONCEJALES DE BOGOTA NECESITAMOS QUE LA PERSONERIA, LOS ENTES DE CONTROL, CONGRESISTAS Y CONCEJALES INTERVENGAN COMO DEFENSORES NO SOLO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS SINO TAMBIEN DE LOS ANIMALES PUES ELLOS ESTAN SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS DE UNA MALA ADMINISTRACION Y PLANEACION POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DEL IDPYBA EN CABEZA DE ANTONIO HERNANDEZ SOMOS MUCHOS LOS QUE HEMOS SIDO PERJUDICADOS, PUES NO ADMITIMOS QUE AQUELLOS QUE NOS DEDICAMOS A ATENDER A LOS ANIMALES, A CUIDARLOS, A PROTEGERLOS, A VELAR POR SU RECUPERACION CUANDO LLEGAN A LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL, A RESCATARLOS DEL MALTRATO Y DE LA CRUELDAD ANIMAL, SEAMOS LOS QUE MENOS HONORARIOS PERCIBIMOS, LO QUE HA DENIGRADO NUESTRA PROFESION COMO MEDICOS VETERINARIOS, BIOLOGOS, ZOOTECNISTAS Y DEMAS CARRERAS AFINES.” (...)

Amablemente le informamos que se trasladó a los **Honorables Concejales** para su conocimiento, asimismo a la **Honorable Senadora Andrea Padilla** y se traslada al **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA** y a la **Personería de Bogotá** de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y en concordancia con las competencias institucionales establecidas en las disposiciones del Acuerdo 257 de 2006 y el artículo 100 del Decreto Ley 1421 de 1993 para que las entidades conozcan su petición.

Señor(a) Anónimo(a) agradecemos la confianza en la Corporación y cordialmente invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su **SDQS N°29105-2026**, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha.

CARLOS ERNESTO SEGURA HORTUA

Subdirector de Participación y Relación con la Ciudadanía

Proyectó: Rubén Riaño Cocknub – Prof.-Esp. 222-05
Anexo: Denuncia ciudadano(a) Anónimo(a) – 1(un) folio

